



DECRETO N° 1.864

LAJA, junio 24 del 2011.

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria Interna ;
- 2) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones internas de acuerdo a lo solicitado por los Departamentos.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE la Modificación Presupuestaria Interna en la Partida de Gastos del Presupuesto Municipal en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ABD/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/



ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2011

Número: 41

Fecha: 24/06/2011

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA MEMO 185 DIDECO DA 1864

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152209999	Otros	5	60.05.27	18.000	
2152209003	Arriendo de Vehiculos	5	60.05.27		18.000
2152209999	Otros	3	60.03.04	85.000	
2152209003	Arriendo de Vehiculos	3	60.03.04		85.000
2152201001	Para Personas	3	60.03.12	200.000	
2152201001	Para Personas	3	60.03.13		200.000
2152208999001	INSCRIPCIONES Y TRAMITES LEGALES	1	..		100.000
2152208010	Servicios de Suscripción y Similares	1	..		100.000
2152208007001	Pasajes-Fletes-Bodegajes Municipales	1	..	200.000	
Total				503.000	503.000

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0